			******************		The state of the s		The state of the s	-	
DAT	OS GEN	IERALE	S. DE.L.	PACIEN	TE AL I	NGRE	SO		
10-06-18 32113 FECHA HORA	THC.	,	7	•	Delination of the desired by the section of the sec		an agramming phonographs and Tallers with the springers of the springers o		
			ENTIFICACION DEL PACIENTE						
TIPO DE DOCUMBITO			7					7	
PRIMER APELLIDO		NUMERO DE DOCUMENTO SEGUNDO APELLIDO			1005 minist			M X F	
Madrid		-		LICILO .	1	HOMBRI		: EDAC	
THA DE NACIMIENTO	HIGARDE	NACIMENT		DO CIVIL	Harde	Otto	<u>pklo</u>	160	
18 - Appstu-200		7	-			ACIÓN	-	FONO.	
DIRECTION						Estudiante.		314371045	
cra1 # 3-14	Grardo		CIUDAD		日 2 日 1		TIPO DE VINCULAÇÃO		
PACIENTERENTION	ISI X	th.	10000	MITENTE	Fmo.		Beneficiari		
				SENTANTE	( FOM DE			-	
NOMERE Y APPLLIDOS CO	WPI FTOS	TIENDER	ACTION TO	Color Control of Control of Color of Control	The state of the s		-		
	Day of the same of		TIPO DE DOCUMENTO		HUMBRO DE DOCUMENTO		THE BONO.		
PARENTESCO			CORRED ELECTRONICO				3118207614.		
mama	Emple	-	-		DIRECT		BA	ETUDAD.	
INDIVIBRE Y APELLIDOS CO		TIES DE DE	ocuman	ancies figh			Boop	19	
: TO BROKE TAP DELIDOS COMPTETOS		TIPO DE DOCUMENTO		HUMBRO DE DOCUMENTO		NTO.	TELEFOMO .		
···.PARENTESCO.	i com	ACION	CORDER		· · · · · ·	<del></del>	-		
. I AIGH LICO	T CCUP.	ALIUN .	LUKKEU'E	ECTRON CO	DIRECCION BARR		BARRIO	CAILLE	
	1	DITOTIO	atte oo ar	- 0(D):N:	THE COURSE HE WAS AND A STATE OF THE COURSE				
The same to the sa		DIFFUIL	SINUSUI	E SIQUIATRI	٩		The Property of the Party of th		
					Ŧ				
TROS DIAGNOSTICOS:									
							•		
IEDICO TRATANTE								5	
		UFDICAL	FIFTOCOL	IF F1)=====		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	TLED!		EN 105 QI	JE ENTREG.	Α.	<u>;                                     </u>			
WEDIC AWENTO							CANTIDAD		
divine structured of any									
	*								
,				-7.					
<u> </u>	LABITOS YA	O COM DICI	の作 S E S F	ECIALES DE				And the same of th	
Mary Gray Lind					Law Grant	00			
OMBRE DEL PROFESSION GRESAAL PACIENTE	AL QUE	CAR	[7]	YUMERO DE	Elan	FIRMA			
733		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							



## FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

Original: 02/05/2018 Ve

Versión: 01

Página 1 de 3

Yo <u>Haliana</u> (oocis chiappe mayor de edad, identificado con C.C. Nº <u>53.611.3 do B44</u> de la ciudad de <u>B44</u>, en calidad de responsable del paciente <u>Mama Halold o Swaldo madild</u> (oocis identificado con C.C. Nº <u>106657 8637</u> de <u>Bogota</u>, por medio del presente autorizo al Consorcio Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de Rehabilitación y atención al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

**INFORMACIÓN:** Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores del Programa de Adicciones "Renacer" durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



## FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

Original: 02/05/2018

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por particula institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Su ingreso al Programa Renacer es VOLUNTARIO, al firmar este documento acepta y acata el Manual de Convivencia, las fallas o incumplimientos son motivos de Expulsión del Programa.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del programa y firmo a continuación:

HOLLOCAL DOGAS					
Firma del Paciente:	Nombre del Paciente:				
CC. o Huella:					
Maciana lovas chiappe	Marianalosas chiappe				
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente				
5301370	mand				
CC. o Huella:	Relación con el paciente:				
El paciente no puede firmar por:					
	0				
Se firma a losdías del mes de	- Tailer				
dias del mes de	del año				
Child Carles of St. P. O.S.	10 CO 328 108				
Nombre del médico	Firma y sello				
Cc	Registro profesional				